

~~Aprobar el informe de gerente general del ejercicio económico 2016.~~

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el Segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El secretario de la Junta, da a conocer el informe de comisario, el mismo que explica cada una de las cuentas contables y a la vez **MOCIONA** que se apruebe el informe de comisario del ejercicio económico 2016. La moción es apoyada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CAMPO SANTO HUERTOS DEL SINAI CAMPOSINAI S.A. EN LIQUIDACIÓN** con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad:

Aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2016.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el Tercer punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El secretario de la Junta, da a conocer los estados financieros del ejercicio económico 2016, el mismo que explica cada una de las cuentas contables y a la vez **MOCIONA** que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2016. La moción es apoyada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CAMPO SANTO HUERTOS DEL SINAI CAMPOSINAI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016, dejando constancia que los administradores no votan.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas, el señor Presidente reinstala la Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. La Accionista señora **Vilma Silva Cecilia Katherine**, luego de la lectura, **MOCIONA** que se apruebe el acta y ratifique el contenido en su integridad. La moción es apoyada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMPO SANTO HUERTOS DEL SINAI CAMPOSINAI S.A. EN LIQUIDACION CORRESPONDIENTE AL 28 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Riobamba, a los 28 días del mes de abril de 2017, a las diecinueve horas, en el local de la Compañía **CAMPO SANTO HUERTOS DEL SINAI CAMPOSINAI S.A. EN LIQUIDACIÓN** Ubicada en las Calles **Magdalena** Dávalos 23-23, y **Primera Constituyente** se encuentran reunidos los señores Accionistas: 1) Vilma Silva Julio Cesar propietario de 400 Acciones, 2) Silva Humanante Raúl Roberto 688 Acciones 3) Vilma Silva Cecilia Katherine, 30 Acciones. Las Acciones tienen un valor nominal de US\$ 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD) Usada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor **Silva Humanante Raúl Roberto**, amparado por lo que dispone la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el art. 288 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

2. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

3. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía señor **Silva Humanante Raúl Roberto** y actúa como secretario, el representante legal de la compañía, señor **Vilma Silva Julio Cesar**.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El secretario de la Junta, da a conocer el informe de gerente general del ejercicio económico 2016, y a la vez **MOCIONA** que se den por conocido y se apruebe el informe de gerente general del ejercicio económico 2016. La moción es apoyada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CAMPO SANTO HUERTOS DEL SINAI CAMPOSINAI S.A. EN LIQUIDACIÓN** con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CAMPO SANTO HUERTOS DEL SINAI CAMPOSINAI S.A. EN LIQUIDACIÓN** con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve aprobar y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto a tratar, el señor Presidente agradece a los Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, a las veinte horas con treinta minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, Secretario y todos los Accionistas, que representan el 100% del capital social, en un lugar y fecha arriba señalados.


Vilma Silva Julio Cesar
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


RAÚL ROBERTO SILVA HUMANANTE
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Vilma Silva Cecilia Katherine
ACCIONISTA